

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 5,00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem adelantado, 0,20 ídem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pag. 0,25. Sección local 0,50. comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Año XXVIII

Lunes 11 de Junio de 1923

Núm. 11.484

Informe del Claustro sobre las oposiciones a cátedras

Nuestro colega «El Debate» publicó el informe que los catedráticos elevaron al Ministro de Instrucción sobre este asunto.

Respecto a ello dice nuestro estimado colega «El Compostelano»:

«Es objeto de comentarios que no se haya dado a la prensa local para su publicación el citado documento, y en cambio se remitiese a los periódicos de Madrid antes de que la conociese el Sr. Salvatella.

Cuando el Claustro trató este asunto se ocupó de él la prensa de Santiago y era natural que el Rector o la Comisión encargada de redactar la protesta, la remitiese a los diarios locales para que la diesen a conocer al público.»

Conforme con lo anteriormente copiado, y olvidando por un momento el olvido de la Comisión, no estimamos oportuno sin embargo dejar de registrar en estas columnas tan interesante documento y lo publicamos hoy a fin de que nuestros lectores lo conozcan.

Helo aquí:

«Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excelentísimo señor: El Claustro de la Universidad de Santiago, en sesión celebrada el 28 de Mayo de 1923, acordó por unanimidad elevar con el respeto debido a la consideración de vucencia el profundo disgusto que le ha producido el real decreto de 18 del propio mes y año referente a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias, por entender que dicho real decreto entraña una desconsideración altamente lamentable para la Universidad española.

En efecto, sin tener en cuenta el sentir universitario, bien claramente manifestado en diferentes oraciones inaugurales de cursos académicos, y muy singularmente en los estatutos redactados por las Universidades en cumplimiento de una disposición de la superioridad y sin que pueda alegarse en su apoyo razón alguna verdaderamente eficiente que así lo aconseje—ya que no cabe conceputar como tales los motivos que se aducen en el párrafo segundo del preámbulo que le precede—, se deroga por el ya mencionado real decreto el régimen automático que venía presidiendo la constitución de dichos Tribunales desde Diciembre de 1917 y que constituían, sin duda alguna la mejor garantía de su independencia, imparcialidad y competencia, y se entroniza de nuevo el régimen funesto de dejar al arbitrio del Consejo la elección de los jueces que han de intervenir en la designación del futuro profesorado numerario, sin otra limitación que tres de ellos como mínimo, sean catedráticos de Universidad, de los cuales uno solo tendrá que serlo necesariamente de la asignatura objeto de la oposición. Ello no obsta para que en el preámbulo que le precede se lean las siguientes líneas, que mal se compaginan con la limitación a que se alude. «Más lamentable es el caso—dice, por desgracia frecuente, en que las cátedras de una misma asignatura son muy inferiores en número al de los miembros que han de constituir el Tribunal, pues entonces su designación fundándose en el criterio de las aulogías; se presta a una cierta arbitrariedad, punto menos que imposible de evitar». De modo que lo que se conceptúa como arbitrario y punto menos que imposible de evitar para determinados casos, «que son los menos», y se alega como defecto del régimen que venía imperando desde Diciembre de 1917, se adopta en el real decreto en cuestión como en criterio general.

Una de las causas que fundamentalmente influyen en que los catedráticos de las Universidades de provincias no acudan a formar parte de los Tribunales de oposición, se encuentra en el retraso con que las dietas—por otra parte insuficientes—se hacen efectivas, inponiéndoseles el sacrificio de procurarse a veces con graves dificultades las cantidades que requieren los dispndios viajes y estancias en Madrid.

Este inconveniente—no imputable a los expresados catedráticos—podría evitarse adoptando las medidas necesarias para que dicha retribución se hiciera efectiva inmediatamente, en cuyo caso podría intensificarse el rigor para no admitir más excusas, que aquellas que legitimamente incapacitan a los referidos jueces para el cumplimiento de su deber.

La Universidad ve con profunda sorpresa que a la vez que se restringe la intervención de sus miembros; particularmente capacitados por razón de su especialización, en la composición de los Tribunales juzgadores en otro real decreto de la misma fecha se otorga a los maestros amplia intervención en los suyos, «equivalente—dice textualmente—a la facultad de seleccionarse a sí mismos» ignorando las causas de esta disparidad criterio tan poco honorosas para nuestra institución.

Igualmente observa con dolor la disminución creciente de sus atribuciones, viéndose excluida de los Tribunales para la provisión de escuelas intervención que significaba una colaboración positivamente útil en la formación del Magisterio y necesaria para la unidad de la enseñanza.

Por todas estas razones, el Claustro de la Universidad de Santiago se cree obligado a solicitar con todo respeto, pero también con toda energía, la modificación del contenido del real decreto de 18 de mayo de 1923 en lo que se refiere a la constitución de los Tribunales de oposición a cátedras universitarias y a la exclusión de los individuos de los Tribunales del Magisterio; y a la vez

Suplica a vucencia que, en atención a lo antes expuesto, se sirva derogarlos y restablecer el régimen automático prescrito en el real decreto de 1 de diciembre de 1917.

Gracia que espera merecer de la reconocida justificación de vucencia cuya vida guarde Dios muchos años.»

Mañana comenzaremos a publicar el interesante discurso que el Sr. Gil Casares pronunció en el Senado apoyando la doctrina contenida en el informe.

El maestro mirando hacia fuera

Don Andrés Manjón, el venerable fundador de las Escuelas del Ave María, autor de tantas obras pedagógicas celebradas en todas partes, escribió no hace mucho un libro de meditación para cuantos nos dedicamos a la enseñanza, titulado «El Maestro mirando hacia adentro», y ahora ha comenzado a publicar una serie de opúsculos interesantísimos, bajo el epígrafe general de «El Maestro mirando hacia fuera, o de dentro a fuera».

De estos opúsculos hay ya en las librerías el primero y el segundo, que tratan de «Las condiciones del maestro» y de los «Maestros capacitados o incapacitados por falta de Religión y Moral.»

Estos opúsculos de la reciente obra de don Andrés Manjón, se venden al precio de 1,50 pesetas cada uno, en las principales librerías religiosas.

Y ya es sabido que el producto íntegro de la venta se dedica al sostenimiento de las Escuelas del Ave María.

De aquí y de allá

«En China triunfan los bandidos.» ¡Anda, y en muchas partes más! Pues así que no se abren buen camino esos ciudadanos.

El espíritu de una señora aficionada a la música, vuelve del otro mundo cuando toca el piano la familia... y da golpes en la pared.

¿No será algún vecino antiflármico?

«Venta de un niño en 100 pesetas.» ¡Y aún puede que le digan:—Mono, rico!

¿Rico por cien pesetas?

No se celebrará Consejo, para que no haya discrepancias.

¡Claro! Si los ministros no se ven ni oyen, ¿cómo van a regañar? Como no sea por teléfono.

De un archivo ageno

EL INCONSEQUENTE ERES TÚ.

Hacia aproximadamente un mes que Romero Robledo había dejado de ser Ministro de la Gobernación. Lamentábase ante algunos buenos amigos de la inconsecuencia de otros, y recordaba a todos que uno de ellos, asiduo concurrente a la tertulia del Ministerio, a la que jamás había faltado, no había tenido siquiera la atención de ir a saludarle después de su caída.

No había terminado de hablar cuando fué interrumpido por uno de sus más leales en la siguiente forma:—Perdona, querido Paco; pero no

eres justo. Tú sabes que tengo en Gobernación dos o tres asuntos electorales que es preciso vigilar, y con este motivo he tenido que ir al Ministerio varias veces en estos días. Pues bien, puedo asegurarte que nuestro querido amigo continúa sin faltar un solo día al despacho del nuevo ministro. El inconsecuente eres tú, que has dejado de ser Ministro de la Gobernación.

PACO FRANCO, JEFE DEL TERCIO DE EXTRANJEROS

Oye tú, Paco Franco: El día de la toma de Taxuda, cuando más recio era el fuego del enemigo, se acercó a ti, que locamente cabalgabas en tu caballo blanco, recorriendo una y cien veces las guerrillas, el más bravo general del ejército español, Papá Sanjurjo, y puesta en alto su garrotilla de alpinista, te dijo:

«Mira, Paquito, a ti, por lo visto, no hay bala que te tumbe; pero yo te voy a apaar del caballo, y por las orejas del garrotazo que te voy a dar como sigas exponiéndote inútilmente a las balas del enemigo.»

Oye tú, Paco Franco, organizador de la primera bandera, «Los jabalies», la que ganó las glorias cintas de Casabona, la que hizo que en la orden general del 10 de Septiembre de 1921 ordenase el alto mando escribir estas palabras:

«En nombre de todos vuestros compañeros del Ejército de Africa, que se enorgullecen de vosotros, os felicito efusivamente y os ratifico nuestra



confianza. Debéis sentirnos satisfechos por ello y por haberos hecho dignos de la admiración de nuestra querida España.

Oye tú, Paco Franco, Franquito; España necesita de ti, de tu Legión, de tu valor, disciplina y espíritu abnegado, ese espíritu que ha hecho reaccionar al de todo el Ejército... ¡¡¡No busques la muerte, piensa solo en la victoria, piensa en que quizás tú no tendrías sustituto!!!

La suerte te acompañó porque de ella te hiciste merecedor y porque alguna compensación en sus tristezas había de tener la conculda España. Ella te seguirá acompañando (no habrá pecho español que a Dios no eleve su plegaria en tal sentido); pero cuida tú de guardar tu preciosa existencia, porque de ella necesita el Ejército y necesita la Legión.

¡Hay que vencer, no hay que pensar en morir! Qué sea la de Valenzuela la última sangre preciosa que en el Rif se haya derramado; piensa en que de ti y en los que como tú sienten a Es aña, espera nuestro pueblo, y el Ejército con él, el día de acabar con esta triste, enervante, desoladora pesadilla de Marruecos.

EL TEBIB ARRUMI.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

Fr. Antonio de Sotomayor

Hijo de don Baltasar de Sequeiros y Sotomayor y de su esposa doña Isabel Ozores de Sotomayor, nació en Pastoriza, parroquia de Freijeiro, en las inmediaciones de Vigo, el año 1564 (el 1547 dice Martínez Sueiro).

Impulsado por una invencible vocación ingresó en la Orden dominicana a los 16 años (1570) haciendo su solemne profesión de fe al año siguiente en el Convento de San Estevan de Salamanca.

Fuó vicario del Colegio mayor de San Gregorio de Valladolid y lector en Teología del convento que su orden tenía en Toro, y después maestro de estudiantes en el de Salamanca.

En 1587 hizo oposición a la cátedra de Prima de Teología de la Universidad compostelana, y triunfó de otros

dos opositores por gran número de votos estudiantiles; cátedra que desempeñó 14 años, hasta que fué nombrado Regente del ya mentado Colegio de San Gregorio Fué Prior de los conventos de Toledo y Salamanca, Definidor de Capitulo general de Roma en 1592, Provincial de España y maestro de Teología de la iusigne Orden de Predicadores.

Felipe III le honró con el nombramiento de confesor del Príncipe heredero, y más tarde lo fué de Felipe IV, de su esposa D.ª Isabel de Borbón, y de sus hijos, y después de desempeñar el cargo de Aban mitrado de Alcalá fué promovido al Arzobispado de Damasco, exclusivamente titular y que le permitía continuar en la Corte de España donde era tenido en la más alta estima.

Colmáronle nuestros monarcas de mercedes y honores, y así fué Presidente y Comisario general de Cruzada Abad de Santander, Consejero de Estado y de Guerra, Gobernador del Consejo general de Castilla, y en fin, Inquisidor general de los reinos de España cargo eminentísimo en el que sucedió al Cardenal Zapata, siendo, en el orden cronológico el XXI.º que lo desempeñó.

Confirmado en este cargo por el Papa a 17 de Julio de 1602, demostró el más exquisito celo en su desempeño lo que le hacía «participante de todos los negocios graves de la monarquía como él mismo escribía al Papa dos años mas tarde en el principio de una Memoria relacionada con el Subsidio y venta de oficios de la Cruzada.

Correspondióle ser juez en la famosa causa de las monjas de San Plácido, de Madrid, y finalmente, puede decirse que su figura fué la de más lieve en la España religiosa de la primera mitad de del siglo XVII. En 1610 publicó, por autoridad propia, el primer «Índice expurgatorio y prohibitorio y un Edicto» en que se resumen las leyes y disposiciones por que se regía el Santo Oficio. Once años desempeñó el cargo, al cabo de los cuales elevó al Papa la siguiente renuncia:

«Beatísimo Padre.—Yo, Fray Antonio de Sotomayor, Arzobispo de Damasco, Confesor de S. M. C. el Rey N. S. (q. D. g.), de su Consejo de Estado, Comisario general de la Santa Cruzada, Inquisidor general de sus reinos y dominios, digo: Que hallándome muy cargado de años, que son ochenta y ocho o cerca de ellos; y consiguientemente casi incapaz de poder condignamente satisfacer a oficios de tantas y tan grandes obligaciones, me veo por ello obligado a postrarme a los Santísimos pies de Vuestra Santidad y suplicarle con toda humildad se sirva escusarme de obligaciones tan grandes a que con tanta dificultad podré satisfacer, nominando para dichos oficios las personas que el Rey mi señor tuviese por bien de presentar a V. S. que serán sin duda las que convengan para tan grande ministerio, y para suplir las muchas y grandes faltas que yo, por mi insuficiencia, habré cometido e mi administración. Y tras eso, con toda humildad.—Suplico a V. S. me dé su Santa bendición, para que a la hora de mi muerte (que no se puede dilatar mucho) lleve ese consuelo cuando me hubiese de presentar delante de la Divina Majestad; que sea siempre en favor de su Santísima persona favoreciéndola con muchos dones de su gracia, como yo siempre se lo suplicaré. De Madrid a 24 de Junio de 1633.—Santísimo Padre. Besa su Santísimo pie, su más humilde siervo.—Fr. Antonio, Arzobispo, Inquisidor general.

Admitida la renuncia, cuenta Vesteiro Torres que se retiró Sotomayor a su país y a su casa de Freijeiro, donde murió el año 1648. Martínez Sueiro dice que murió en Madrid el 3 de Septiembre de 1648 a los ciento un años de edad, siendo trasladados sus restos al Convento de dominicos de Salamanca, del que fué generoso y decidido bienhechor.

Y aquí surgen las dudas, respecto de la fecha del nacimiento de nuestro Fray Antonio, provocadas por sus mismas manifestaciones. En la Memoria de que dejamos hecho mención referente al subsidio y venta de oficios de la Cruzada, escribía nuestro biografiado: Yo, Padre Santísimo, soy un humilde religioso... a quien Dios fué servido... de comunicar la luz de esta vida mortal habrá cerca de 80 años. «Escriba la Memoria el año 1634, resulta la fecha del nacimiento por el año 1554, que señalan la generalidad de los autores. En su renuncia del cargo de Inquisidor hecha en 1643, dice que sus años 88 o cerca de ellos, lo que da también el año de 1554 o 1555 a lo sumo. Pero todos los autores coinciden en fijar la

fecha del nacimiento de Sotomayor en el año 1548, y en su testamento, que exhumó Martínez Sueiro, declara que tenía 90 años. No cita este autor la fecha del testamento, pero aun haciéndolo a la hora de la muerte, resultaría por este cálculo que Fray Antonio debió nacer el 1549. ¿Nació en 1544, como dice Sueiro, y vivió, por lo tanto ciento un años como este autor afirma? He aquí la duda a resolver por quien pueda hacerlo y tenga para ello los suficientes elementos de inicio.

Además de los expresados cargos, declara el insigne Sotomayor en diversas partes de documentos que suscribe, que fué Prior de los conventos de Santiago de Compostela y lector de Artes y maestro de essudantes en el convento de Toro.

Algunos autores recuerdan que durante los once años que ejerció el cargo de Inquisidor general, se celebraron en los 16 tribunales españoles que le estaban sujetos varios autos de fe, entre ellos el de Valladolid de 1636 y el de Lima de 1639. Justo es recordar sin embargo,—para que todo se diga,—que a sus gestiones, unidas a las de otros próceres gallegos, se debió el reconocimiento del voto en Cortes hecho a favor de Galicia por el monarca en 17 de Marzo de 1622, concesión oficialmente participada por Sotomayor a la Coruña.

Puesto de honor y cargo eminentísimo era el de Inquisidor general en aquellos tiempos. Fray Antonio de Sotomayor fué el primero de los gallegos que llegó hasta él. Fué el segundo su paisano—también de Vigo,—D. Diego Sarmiento de Valladares, ya recordado en esta sección. Y no hubo más tampoco.

MANUEL MOLINA MERA.

LAS COMPRAS DE TRIGO

UNA PÉRDIDA DE 148 MILLONES

Averiguación precisa

Denunciábase anteayer algunas de las muchas cosas que, a nuestro juicio, debía averiguar en su expediente de responsabilidades administrativas el digno magistrado Sr. Prat. El senador Marqués de Hermida confirmó en la Alta Cámara varios de nuestros asertos, y aun hizo otras denuncias gravísimas.

Según el señor Marqués de Hermida—y eso debe aclararse sin contemplaciones—, un ministro de Fomento compró sin necesidad la tercera parte del trigo que produce España, por lo cual tenemos hoy 16.000 quintales sin salida. La mayor parte de ese trigo—según el senador mencionado—no era panificable, y hubo de venderse a Guerra a precio mayor del que tiene en España.

Otro ministro—el Sr. Cambó—compró también sin necesidad 127.000 toneladas de trigo. En su na, que por esas y otras cosas parecidas en las adquisiciones de trigo padeció el Estado una pérdida de ¡¡148 millones de pesetas!!

Si cosas así no se aclaran punto por punto España pensará que todo lo de las responsabilidades constituye una burla dolorosa.

LAS RESPONSABILIDADES Y EL ATENEO

Al continuar en el Ateneo de Madrid la discusión acerca del tema «Las responsabilidades», ha tenido afortunada intervención, merecidamente aplaudida y digna de ser consignada, D. Juan José Conde y Luque, conde de Leyva, que habló con elocuencia y energía—invocando su antigüedad como ateneísta y su carencia de prejuicios—para reprobar duramente, no la libertad de tribuna del Ateneo y si el abuso partidista que se viene haciendo de esa tribuna para fines determinados por los que se atribuyen representaciones colectivas que no tienen, y en nombre de la colectividad emiten ideas y juicios que el Ateneo, como entidad, no comparte ni puede compartir.

Entre grandes aplausos, y no sin apasionadas interrupciones de los disconformes, el señor conde y Luque dejó sentadas, como síntesis de su intervención, dos afirmaciones fundamentales: que es incompatible con la dignidad del Ateneo el sectarismo que viene revelándose en su tribuna y que la Monarquía española es substancial con la vida y con la prosperidad de la Patria.

La mayoría del público asintió con su aplauso a esas afirmaciones, que ya era hora de que resonasen en el Ateneo de Madrid.

GALICIA

En un solar situado en el Pasaje, se comió una sustracción. Le llevaron los cacos varios rollos de cuerda de cáñamo y otros efectos valorados en 500 pesetas.

Han sido concedidas pensiones de 328'50 pesetas anuales, a las siguientes personas: Manuel María López Incógnito y esposa, de Mongáu (Lugo), padres del soldado Daniel López Martínez.

Manuel Corbacho Torres y esposa, de San Andrés de Geve (Pontevedra), padres del soldado Fortunato Corbacho Lorenzo.

Antonio López López y esposa, de San Juan de Lagostelle (Lugo), padres del soldado Cayetano López Lamela.

Tomás López Prado y esposa, de Castelo (Lugo), padres del soldado José López Carrera.

Fernando Formoso Riveira, de San Esteban de Oca (Pontevedra), padre del soldado Andrés Formoso Montero.

Hubo de ser pasto de las llamas, la fábrica que de aserrar y molinera posee en esta villa D. Eloy Cortés Romero.

Las pérdidas no son de consideración, las cuales serían grandiosas de no acudirle en tiempo, como así se hizo.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día 8, inserta una extensa relación de los mozos de los Ayuntamientos de Monforte, Otero de Rey y Trabada, que han sido declarados definitivamente prófugos por la Comisión Mixta de reclutamiento.

En el cuartel de San Francisco, de Orense, donde se aloja el batallón de Cazadores se verificó el acto de entronización del Sagrado Corazón de Jesús, asistiendo la directiva del Apostelado de la Oración, y pronunciando el Prelado una sentida y elocuente plática.

Dicen de Cuntis que cuando estaba haciendo reparaciones en el alumbrado público tuvo la desgracia de caerse al suelo desde una altura de cinco metros, en la esquina del Bañerío de la Virgen, el infortunado obrero Ramón Aris, rompiéndose el cráneo, falleció poco después.

Por hurto de unos pinos de una propiedad de D. Antonio Miguez Gico, han sido denunciados al juez de Miño, donde ocurrió el hecho, Jesús Leira Cagiao y José Varela Bergantiños.

Los que mueren:

En Coruña, el joven D. Vicente Peña Chás.

Rosas y Espinas

El número de Junio de esta excelente revista católica publica una interesantísima y completa información gráfica de las fiestas de la Coronación de la Virgen de los Desamparados y de la Virgen de la Estivaliz, una copiosa descripción fotográfica de los Santos Corporales de Daroca, de la Colegiata, de la Custodia, de la Santa Reliquia. Publica también una amena serie de artículos de actualidad y de información, a los que extiende también su carácter de ilustración en hermosas páginas bicolors. Notamos las firmas de P. Garrigós, Berta Quintero, P. Messegner, Antonio Weyler, etc. La página fotográfica dedicada a los paisajes de la Granja es de gran efecto, así como la dedicada a la Bta. Sor Teresita de la Santa Faz.

SANTIAGO

Según hemos anunciado hace días los alumnos del Sr. Sánchez Guisande, ofrecieron, como testimonio de cariño, admiración y respeto al maestro un banquete que se celebró el sábado.

Presidieron la mesa con el homenajeado, los señores Decano de Medicina y Alcalde de Santiago, el catedrático de Anatomía de esta Universidad D. Alejandro R. Cadarso, y la comisión escolar organizadora del obsequio. Asistieron 94 escolares de Medicina.

El distinguido alumno de Anatomía, don Luis Pimentel y Gil, de Pontevedra, con galanas frases ofreció el banquete.

Seguidamente el Dr. Goyanes y el Decano de la Facultad de Medicina señor Piñero

brindaron, y coronó la fiesta el discurso resumen del Sr. Guisande.

Tuvo el Sr. Guisande párrafos brillantes con que animó a la juventud al trabajo y al estudio, refiriendo esta curiosa anécdota:

Ejercitando en ruidosas oposiciones un médico que luego fué distinguido maestro de la escuela compostelana y próximo pariente de una personalidad médica a este banquete asistente, al ver el tribunal de oposiciones la brillantez con que las había practicado aquel opositor, que tan admirados dejara a todos, le preguntó que donde había estudiado, y al contestar el opositor citando la humilde parroquia próxima a esta ciudad, de donde el opositor era natural, algunos de los jueces le dijeron: bien se conoce que el opositor estudió «en el extranjero».

El escolar de Medicina, D. Enrique González Barreiro le ó, entre varias adhesiones, una carta del distinguido cirujano Sr. Puentecastro, profesor de Medicina.

Fué muy felicitado por su éxito, la Comisión de discípulos organizadora de este simpático y muy justo homenaje, Sres. D. Enrique González Barreiro, Luis Pimentel Gil, Julio Teijeiro y Manuel de Acosta.

Mañana martes, a las ocho y media en la capilla del Pilar de la S. I. Catedral darán principio las misas gregorianas por el eterno descanso de D. Cándido Ríos Rial. La familia suplica y agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de ellas.

Signen las denuncias contra los conductores de automóviles que pasan por el trayecto de las obras de la acera volada del Camino Nuevo, prescindiendo de los indicadores que recomiendan pasar por allí al paso de persona.

A las dos de la tarde del sábado se reunieron en el «Hotel Suizo» los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras y los primeros Licenciados en la misma.

Asistieron el decano señor González Salgado, Galindo, Cotarelo, Pérez Bustamente y los auxiliares Sres Pérez Millán y Villar Somoza.

Se acordó remitir telegramas de salud a los señores Rodríguez Viguiri y Gil Casares que tanto se distinguieron en la concesión de las Facultades.

Los primeros licenciados son el Padre Bandín Hermo, D. Jesús Fernández Nóvoa, abogado y jefe del Negociado de Fomento, D. Juan Varela de Limia, abogado y D. Ramón Otero Pazos.

En la parroquia de Santa María del Camino recibió en las últimas horas de la tarde del sábado las aguas bautismales un precioso niño que dió a luz doña Concepción Feás, esposa del listero de las obras de la traída de aguas D. José Fernández Nieves.

Al recién nacido se le impusieron los nombres de Jesús José.

Fueron apadrinados por nuestro estimado compañero en la prensa D. Jesús Rey Alviite y su señora doña Concepción Feás.

Fué denunciado el cochero Manuel Iglesias Vidal por que en ocasión de hallarse parada la procesión que salió de Conjo, en la capilla de San José, cantando un villancico, atravesó con el coche por entre la procesión dando lugar a las protestas del público.

Ayer se celebró en el Hotel Suizo el banquete con que los nuevos Licenciados en Medicina solemnizaron el fin de su carrera.

Asistieron los Profesores del último grupo. A la hora del champán dos Licenciados fueron a buscar al Sr. Rector.

Se pronunciaron brindis entusiastas siendo resumidos por el Sr. Rector en un brillante discurso.

Fueron multados tres conductores de automóviles que pasaron por las Huérfanas, siguiendo distinto itinerario al señalado.

También lo fueron Manuela Lago y Balbina Pasio, por escandalizar en la plaza de Abastos.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Teniendo necesidad de pintar las palometas de la red de alumbrado, se hace público para que hasta el 15 de este mes, puedan presentarse proposiciones en las oficinas de dicha Sociedad, en donde estarán de manifiesto las demás condiciones.

Santiago, junio de 1923.

Una cena

En la conocida casa de «Las Crechas» se celebró anoche la cena íntima con que un grupo de buenos amigos obsequió a nuestro querido compañero de redacción D. Jesús Fernández González, con motivo del premio que obtuvo en el concurso de cuentos de la importante revista valenciana «Rosas y Espinas».

Sentáronse a la mesa con el Sr. Fernández González, el subdirector de la Escuela de Veterinaria D. Pedro González, el catedrático del mismo centro D. José Marcos Rodríguez, el profesor de la Normal y escritor don Ramiro Aramburo, el jefe de Telégrafos y conocido poeta D. Manuel J. Lema, el diputado provincial D. José Portal Fradejas, el secretario del Recreo Artístico D. Antonio López Noya, el escultor D. Francisco Asorey, el laureado artista D. Francisco del Río, el autor de «O Fidalgo» D. Jesús San Luis Romero, el inspirado poeta D. Victoriano Taibo y el conocido periodista D. Jesús Rey Alviite.

Constituyó la cena un delicioso menú, servido espléndidamente y rociado con un rico vino tinto y blanco de las bodegas de Río-Miño, que su propietario D. José Uzal García tuvo la amabilidad de regalar a los comensales entre los que no pudo sentarse por que atenciones ineludibles reclamaban su presencia en Vigo.

Era natural que, tratándose de una cena íntima, brillasen por su ausencia los discursos. Y no fué así, desatáronse las lenguas y López Noya abrió el ciclo, para recordar tiempos pasados en que con el autor de «Alborada» hizo su campaña en el cuartel de Santa Isabel. El Sr. Lema cantó un bello himno a Galicia; el Sr. Aramburo recordó su tierra, con elocuentes párrafos de admiración a la nuestra; el Sr. González brindó elocuentemente por Madrid y Santiago; Portal Fradejas dijo unas breves frases hermosas, sentidas; Taibo puso de relieve su nostalgia al concierto de la Filarmónica; San Luis leyó unos inspirados versos en gallego dedicados al festejado; y Rey Alviite, hizo constar que D. Miguel Ferrer no había concurrido por motivos de salud, leyó una carta del director de este periódico Sr. Sánchez Rivera, lamentándose de no poder asistir; propuso se dirigiesen telegramas de saludo al ilustre paisano D. Gerardo Doval, al alcalde de Chantada; al caballeroso jefe de las huestes liberales de aquella villa D. Pedro Antonio Marquina Barreda y al autor de «La risa de Dios» D. José Costa Figueiras.

Seguidamente alzó su copa de champagne y dijo un discurso ensalzando la labor literaria del autor de «Senda de «margura» cuya firma figuraba algunas veces en la hoja literaria de la «Gaceta de Galicia» donde ambos colaboraban.

El Sr. Fernández González hizo una glosa de los discursos; dedicó palabras de cariño a Santiago donde encontró la compañera de su hogar; recogió los elogios que se le tributaban y terminó diciendo que con ellos y sus laureas, de buena gana tejería una corona para ofrecerla a la Virgen del Carmen, excelsa Patrona de Chantada, su pueblo natal.

Encusado nos parece decir que la cena pasó dentro de un marco de fraternal camaradería; y en tan grato ambiente, entre chistes de buena ley, donosas burlas, salpicado todo con la salística de los comensales, y el buen humor de López Noya y las genialidades de Rey Alviite, que no se resignaban con un solo discurso, pasaron las horas breves, raudas.

Eran más de las dos de la madrugada cuando los comensales abandonaron la casa de «Las Crechas» donde acababan de escribir todos, en colaboración, un regocijante capítulo para una novela santiaguésa.

Las Sacramentales

SAN MIGUEL

Hoy se ha celebrado la fiesta del Sacramento en la parroquia de San Miguel.

A las ocho y media tuvo lugar la Misa de comunión y la solemne a las once y media, en la cual se expuso el Santísimo.

Ocupó la sagrada cátedra el nuevo canónigo M. I. Sr. D. Robustiano Sánchez Otero, que pronunció un brillante y elocuente sermón.

A las seis y media salió la procesión que recorrió las calles de la parroquia y se cantaron tres villancicos, uno en la capilla de San Roque y los dos restantes en los conventos de Santa Clara y el Carmen.

A los cultos de la mañana y tarde asistió la Orquesta de Caçilla.

«RIO MIÑO» Rey de los vinos españoles DEPOSITARIO EN SANTIAGO: Francisco Ron Mato

SANT' MARIA SALOMÉ Mañana corresponde celebrar la Sacramental a la parroquia de Santa María Salomé. A las ocho tendrá lugar la Misa de Comunión y a las once y media la cantada con exposición de S. D. M. A la tarde reserva del Santísimo. Este año no se idrá la procesión.

¡ABAJO LA CALI

Anterior al bando, coincidiendo con el bando o posterior al bando en que el señor Alcalde ordena el calceamiento de las fachadas, damos nosotros todos los años este grito: ¡Abajo la cali!

Lo que hay es que como el bando es una orden y esto es solo una invitación, se cumple aquél por mayor número de vecinos, y porque entienden que es operación más barata la de calcar, que la de quitar la cali, en lo que están equivocados, pues dejando los sillares al descubierto una vez, es operación que no hay que volver a realizar, y en cambio el calcar aunque más barata, es de todos los años, es un canan anual.

Mucho admiran los forasteros nuestros monumentos; pero no les causa menos admiración ver cubiertas de cali las paredes de magníficos sillares. Es como si el que tiene un reloj de oro lo platea o empavona.

Perque no da V. S. Sr. Alcalde la orden de quitar la cali en vez de darla para que calean las fachadas?

No ha advertido el distinto aspecto que presentan algunas casas de la Rúa del Villar, Toral y otras, desde que sus dueños las han desprovisto del blanco sudario que las cubría?

Mucho hay que hacer en cuanto a la estética de la ciudad pero bueno sería empezar por echar abajo la cali.

Hace algún tiempo se publicó en estas columnas una fórmula del Dr. Gil Casares para quitar la cali de las paredes con poco coste. La prueba puede verse en el vestíbulo del Palacio de Camarasa en el que empleó ese procedimiento el Sr. Gil que lo habita.

Escritas estas líneas llega a nuestras manos «A B C» y en el al tratar de la Casa Señorial Gallega, vemos dos fotografías, una de la casa de las Platerías, y otra de la del Deán, en las cuales resaltan dos niveles marcos, dos marcos pintados de cali que se sabe a que comentarios habrán dado lugar de los cuales no saldrá muy bien parada la Comisión de ornato público.

General Berenguer

Obra interesantísima Se ha puesto a la venta en la Librería de EL ECO la obra del ex-alto comisario, sobre las «Campanas en el Rif y Yebala», 1921-1922.

DE SOCIEDAD

Han salido para Chantada la distinguida Sra. D.ª Efigenia Eire, viuda de Orgeneral, con su bella hija Fernanda, que obtuvo brillantes notas en las asignaturas del segundo curso de la carrera de Medicina.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa Sr. D. Delfín Estévez, de Vilagarcía.

Le acompañaba el opulento capitalista señor Cerecedo que vino a visitar una hermana que se halla en el Sanatorio Batar para ser operada.

Ha sido nombrado Registrador de Medina del Campo el que lo era de Caroolino, nues-

tro querido amigo D. Alvaro Goyanes Crespo. Le felicitamos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. José Lloveres, exalcalde de Ferrol.

El Sr. Lloveres a quien acompaña su distinguida y bella esposa, viene a ser consultado por el Dr. D. Salustiano Martínez de una afección al estómago.

Hállase en esta ciudad el abogado Fiscal de la Audiencia de Lugo D. José Radia acompañado de su distinguida familia.

HUEVERIA «LAS COLONIAS» 46, RUA NUEVA, 46 (al lado de la lechería del mismo nombre) Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS Clase extra a 200 Ptas. docena corriente a 190 » id. chicos a 170 » id.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población hasta las seis de la tarde Nacimientos - Manuel Tato Carril. Defunciones. - José María López Romero, 18 años, hemotísis. Matrimonios. - Luis Méndez Carril con Amelia Rey Vázquez

APROVECHEN EL CAMBIO

VAYAN A VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

Los HOTELES son los más cómodos y

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro 749'9, Temperatura máxima al sol 20'6, Id. id. a la sombra 18'7, Id. mínima 6'2, Evaporación 0'3, Lluvia 0'0, Humedad relativa 40, Dirección de viento N., Kilómetros recorridos en las 24 horas 448, Estado del cielo Nuboso.

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días al patentado

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y verá V. maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pla. San Ildefonso, 4.-Madrid.

FOLLETON DE «EL ECO DE SANTIAGO» (3)

ESTATUTO GENERAL

Del Magisterio de Primera Enseñanza

REQUISITOS ESPECIALES

- Art. 28. «Respecto del Presidente». a) Pertenecer a una de las cinco categorías del Escalafón masculino de Escuelas Normales refundidas para las preferencias que siguen: 1.ª Título Normal o Superior del plan de 1901. 2.ª Superior o Maestro del plan vigente y Licenciado en Letras o Ciencias. 3.ª Licenciado en dichas Facultades con la Pedagogía del Doctorado aprobada. b) Otros títulos académicos. c) Residencia. d) Número del Escalafón. «Respecto a los Vocales Maestros formando parte de cada

Tribunal» uno antiguo y otro moderno, con sujeción a las preferencias que siguen:

- a) 1.ª Títulos Normal o Superior del plan de 1901 y el de Doctor o Licenciado en alguna de las Facultades universitarias, Bachiller o Perito mercantil. b) Título Superior o del plan vigente. c) Calificación en el título profesional. d) Residencia. e) Número más bajo en el escalafón, cuando la designación afecte al Maestro o Maestra más antiguo, y número más alto del escalafón cuando se trate del más moderno. «Respecto al funcionamiento varón del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza»: a) No haber servido en la provincia donde se celebren las oposiciones. b) Prestar sus servicios en provincia distinta a la en que actúe el Tribunal del que pueda formar parte. c) Haber ejercido como Maestro titular de Escuela a cargo del Tesoro durante cinco años por lo menos. d) Poseer título Normal antiguo o el Superior del plan de 1901 y el de Doctor o Licenciado en algunas de las Facultades universitarias, Bachiller en Artes o Perito mercantil. e) Título Superior o del plan vigente. f) Calificación en el título profesional. g) Número en el Escalafón. «Respecto al Vocal eclesiástico», con relación a la propuesta en tema que libremente puede formar el Diocesano, y para el caso de que éste juzgue oportuno facilitar los datos correspondientes: a) Título de Maestro en la graduación establecida. b) Profesor de Seminario Conciliar. c) Dignidad de la Iglesia metropolitana.

d) Otras dignidades.

En el caso de que el Diocesano no acompañe los datos expresados, la Dirección general queda en libertad de designar a cualquiera de los Sacerdotes que figuren en la propuesta.

Asimismo, cuando el Diocesano retrase la propuesta, la Dirección general nombrará un Profesor de Religión.

Art. 29. La designación de Jueces para los Tribunales de Canarias se atemperará a las reglas establecidas, bien entendido que la Dirección general está facultada para hacer los nombramientos prescindiendo sólo de los requisitos especiales y sujetándose a la antigüedad rigurosa de los funcionarios allí residentes que, en todo caso, puedan constituir el Tribunal.

Art. 30. No podrá formar parte del Tribunal el Juez que en los últimos cinco años se haya dedicado a la preparación de opositores, comprendiéndole igualmente esta exclusión si se encuentra en el mismo caso algún pariente en primer grado. El Juez que en el acto de la designación oculta las circunstancias legales indicadas incurrirá en responsabilidad de carácter grave.

Art. 31. El cargo de Presidente o de Vocal del Tribunal es obligatorio cuando el nombramiento se haga con destino en la Península, incurriendo el Juez que no acepte, así como el que se muestre remiso, o entorpezca las funciones del Tribunal, en la suspensión de empleo y sueldo durante todo el tiempo que duren las oposiciones.

En caso de enfermedad deberá acreditarla con tres certificados, suscrito cada uno por médico distinto, y con instancia informada por el Jefe de la dependencia, haciendo constar, bajo su responsabilidad, que el interesado es baja en el servicio. En previsión de este caso se nombrarán Jueces suplentes de los propietarios sujetando su designación al mismo procedimiento establecido.

Diputados provinciales

Coruña 11.

Según los datos recibidos de la lucha por los diputados provinciales en el distrito de Noya-Muros han resultado elegidos los cuatro de la fracción liberal, democrática y gasetista.
Son estos los Sres. García Portals, Monecos, Martínez Núñez y Romero Molezún (don Francisco).
Aunque faltan datos de varias secciones, estos no alteran el resultado.

Maximino Abraldes
Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º

SANTIAGO

ANUNCIOS

CHICO

De 14 a 15 años se necesita en la Farmacia frente a las Animas. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Venta voluntaria

Se venden juntas o separadamente las casas de moderna construcción, números 6 y 7 de la Peza de Bar, ambas con huerta e inscritas en el Registro de la propiedad.

Del precio y condiciones da án razón en la Oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, (soportales frente al Pacío Arzebipal.



Profesora de corte y confección de ropa blanca. Lecciones a domicilio. Precios económicos. Preguntoiro, 22.

LA GRAN TINTORERIA
España

está causando asombro con sus nuevos y baratísimos precios, su perfección nimitable y su rapidez. Más de diez años de ínten o éxito. La más importante tintorería de Galicia y una de las primeras de España.—Despacho central: PLAZUELA FELIJO. Grandes talleres a vapor en Ramirez (SANTIAGO DE COMPOSTELA).—Suursas en las poblaciones importantes de Galicia.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragaa, 25-2.º



VINO ONA
del Dr. ARISTEGUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tonificantes conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
6 Pts. BOTELLA

Médico-Dentista

A. Carro.--Torál, 6

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento. Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker-Medilla.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid. Único ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el piso segundo de la casa del Campo de San Clemente núm. 4 de esta ciudad. En la calle de Gelmírez núm. 17, darán razón.

“RIO MIÑO”

Rey de los vinos españoles

DEPOSITARIO EN SANTIAGO:

Francisco Ron Mato

Telegramas y telefonemas

BOLSA DE MADRID

Facilitada por el Banco Español del Río de la Plata

VALORES

	DIA 11
4 por 100 Amortizable.	90,60
5 por 100 id. 1917.	95,00
5 por 100 id. antiguo.	95,00
Nortes.	000,00
Alicantes.	000,00
Azucareras preferentes.	92,00
Id. ordinarias.	87,75
Banco de España.	598,00
Banco Español del Río de la Plata.	238,50
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	88,95
Id. id. 5 por 100.	100,00
Id. id. 6 por 100.	000,05
Compañía Arrendataria de Tabacos.	245,00
Cédulas Argentina 6 por 100.	000,00
Duro Felguera.	00,00
Deuda 4 por 100 Exterior.	87,35
4 por 100 interior.	71,20

CAMBIOS

Coronas Austríacas.	0'01 1/2
Coronas Checo Eslovacas.	18,80
Dólares, New York.	6,67
Escudos portugueses.	0,31
Franco (París).	42,95
Id. Be gas.	00,00
Id. Londres.	119,20
Libras, Sudres.	30,70
Liras, Roma.	00,00
Marcos Berlín.	0'02
Pesos argentinos.	2,32

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 11

En el sorteo de la lotería celebrada hoy resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- Con 120.000 pesetas
- 82.824 Sevilla, Mieres y Barcelona.
- Con 65.000 pesetas
- 27.258 Barcelona.
- Con 25.000 pesetas
- 29.187 Sevilla.
- Con 10.000 pesetas
- 1.343 Madrid, Miranda y San Sebastián.
- Con 2.000 pesetas
- 27.310—13.438—1.655—9.657—30.357—17.893—29.331—35.408—29.816 y 20.806.

Madrid 11

El ferrocarril de Santiago a Cortiñán.—La facultad de Medicina

Según dijimos el sábado el senador señor Gil Casares y el diputado señor conde de San Juan, visitaron al marqués de Alhucemas para hacerle entrega del mensaje del Ayuntamiento de Santiago, sobre el ferrocarril a Cortiñán y la terminación de las obras de la Facultad de Medicina.

Los comisionados encomiaron también la importancia de aquel ferrocarril, para los intereses de los pueblos que ha de servir la nueva línea.

El Presidente ofreció todo su apoyo a la obra, manifestando que en ello se hallan primeramente interesados el Rey, y personalmente por estar ambos convencidos de que no se trata de obra de interés solamente regional, sino también nacional, y ofreció también que la Junta de defensa del Reino dará en breve informe sobre este asunto.

Los comisionados cambiaron también impresiones con el Presidente, acerca de otros asuntos de interés regional gallego.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 11

Según comunica el Alto Comisario no ha ocurrido novedad en las últimas 24 horas. El Sr. Martínez Anido ha comunicado al Gobierno la excelente impresión que ha recibido, viendo el alto espíritu que anima a las tropas.

DESDE VALLADOLID

Asamblea de Cámaras

Valladolid 11

Llegada de asambleístas

Reina excepcional animación en esta capital.

De todas partes de España vinieron representaciones de todas las Cámaras con objeto de asistir a la Asamblea.

En la estación comisionados de la Cámara de Valladolid estuvieron a recibir a los asambleístas a quienes acompañaron hasta sus respectivos hospedajes.

Pasan de 200 los representantes de la producción y del comercio que se han congregado aquí para deliberar acerca del programa de reducir gastos y organizar racionalmente la recaudación de tributos.

Primera sesión

La sesión preparatoria se celebra a las tres y media de la tarde.

Tiene lugar en el Ateneo de Valladolid.

Los trabajos de la sesión preparatoria se limitan a la presentación de credenciales, nombramiento de Mesa y designación de comisiones.

Los trabajos

Las ponencias tienen terminadas todas sus trabajos. Dicese que los hay de un extraordinario valor.

Algunas por las conclusiones radicales que formulan seguramente serán muy discutidas.

Sesión inaugural

La sesión inaugural de la Asamblea, sesión verdaderamente solemne, se celebrará a las siete de la tarde en el Teatro Calderón de la Barca.

Asistirán a ella las autoridades, que saludarán a los asambleístas en nombre de los poderes constituidos, y comisiones de todos los centros.

La sesión inaugural será una pura fórmula de cortesía.

Obsequios

Son muchos los que se nos dispensa en esta capital.

Los organizadores de la Asamblea y el mismo público vallisoletano se desviven por hacernos grata la estancia aquí.

Valladolid 11-16.

Llegó el Subsecretario del Ministerio del Trabajo que presidirá la sesión inaugural.

Fue elegido Presidente de la Asamblea el de la Cámara de Valladolid y vice presidentes los de las Cámaras de Barcelona, Valencia, Santiago, Santander y Madrid.

La sesión de clausura vendrá a presidirla el Ministro de Hacienda.

NAVEIRA.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista.	2 0/0
A 15 días.	2 1/2 0/0
A 3 meses.	3 0/0
A 6 id.	3 1/2 0/0
A un año.	4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

Gran Champan GALICIA

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

URINARIAS:

Cura infalible en breves días, y sin molestias, de la

(AMBOS SEXOS)

BLENNORRAGIA, GONORRREA (Gota militar), CITITIS, PROSTATITIS, CATARRO VESICAL, METRITIS LEUCORREA (Flujo de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por anti guas y rebeldes que sean, con los CACHETS COLLAZO

Premiados con medalla de oro en París y Roma. Aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, por los Consejos de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y Brasil, registrados por la Dirección general de Sanidad de España

Preparados por el doctor GARCÍA COLLAZO en Rosario (Argentina)

TESTIMONIO.—El célebre médico cirujano, Dr. G. Meira, dice: Complázcame en felicitarlo por el éxito que en las afecciones de las vías genito-urinarias se obtiene con su preparado “Cachets Antiblonorrálgicos COLLAZO”, resultante de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.
Para su satisfacción acompaño un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos:

Sobre un total de	ENFERMOS DE	Han sido eficaces en
218	Blenorragia aguda y crónica	206
154	Cititis y prostatitis	140
198	Leucorreas y flujos en señoras	186
42	Enfermedades varias	41

Se venden a 15 pesetas en los Centros y buenas Farmacia.

OBSERVE USTED que, a pesar de parecer elevado el precio, resulta el medicamento más económico porque la cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas; en la mayoría de los casos, y muy raramente se necesitan más de tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido y reservado.

GRATIS remito dos interesantes folletos. Dirigid cartas y giros: A. García, Apartado, 662, MADRID.

- Loza, porcelana y cristal -

PLAZA DEL TORAL, N.º 2

Precioso surtido en artículo Nacional y Extranjero.

Objetos para regalo y mesa.

Todos los días se reciben novedades

ARTICULOS DE OCASION

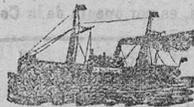
Tacilla con plato, loza fina, decorado; 10 pesetas docena.
Tazón con plato, loza Alemana, decorado; 20 pesetas docena.

— VISITE V. ESTA CASA —

Plaza del Toral, núm. 2

— PRECIOS FIJOS — VENTAS AL CONTADO —

Compañías Hamburguesas



Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO SUDAMERICA

Línea extra rápida.—Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Livorno)

19 de Junio CAP POLONIA

17 de Julio ANTON O DELFINO

14 de Agosto CAP NORTE

Precio en 3.ª corriente, plas. 392'80

Idem en 3.ª especial, > 517'80

Id. id. id. del «Cap Polonia» 412'80

Línea directa, para Montevideo y Buenos Aires.

23 de Junio LA CORUÑA

11 de Julio VIGO

Precio en 3.ª corriente, plas. 372'80

Idem en 3.ª especial, > 392'80

Hamburgo América Línea

Línea rápida.—Para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo

21 de Junio RUGIA

12 de Julio GALICIA

Precio en 3.ª corriente, plas. 372'80

Id. en 3.ª especial > 392'80

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires

30 de Julio W URTTEMBERG

Precio en 3.ª corriente, plas. 392'80

Id. en 3.ª especial, > 412'80

Note: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.

Línea rápida.—De Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico:

13 de Junio TOLEDO

Precio en 3.ª para la Habana, 549'50

Id. en 3.ª para México, 592'75

13 de Julio HOLSATIA

Precio en 3.ª para la Habana, 539'50

Id. en 3.ª para México, 582'75

Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseer amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de ENRIQUE MULDER.

Sociedad Ltda.

Avenida de Montero Ríos 22, VICO.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

directamente para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 3 de Julio de 1923, lujoso vapor correo

DARRO

El 18 de Julio de 1923 el lujoso vapor correo

DESHADO

El 1 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DEBNA

El 15 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DEMBRARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. Libras 23

TERCERA CLASE. pesetas 382'60

> en camarote independiente > 402'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Airesprecisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS RÁPIDOS PARA HABANA Y VERACRUZ
El día 21 de Junio de 1923, saldrá de LA CORUÑA para HABANA y VERACRUZ el rápido y magnífico vapor correo

«Alfonso XII»

Siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos

	HABANA	VERACRUZ
Primera clase (p.e. base)	Ptas. 1.622'50	1.596'75
Segunda id.	1.297'50	1.280'75
Tercera preferente	905'00	943'25
Tercera ordinaria	549'50	592'25

También admite pasajeros de Lujo (camarotes especiales) y de Primera clase, otras categorías.
Los niños menores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.
Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.
Los de DOS a CINCO años, cuarto pasaje.
Los menores de DOS años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuota pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Julio próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«ALICANTE»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 382 60, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada,

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA.
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL

DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4. MADRID



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Compañía Generale Transatlántique

Línea de Cuba y México

Proximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

10 de Junio DE LA SALLE
10 de Julio MISSOURI

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Ptas. 539'50
En 3.ª preferencia > 843'25
Cámara, p. 1.088'15, 1.198'15 y 1.163'15
En 3.ª para Nueva Orleans ptas. 582'75
En 3.ª preferencia, id. id. > 886'50
Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

Directamente para La Habana saldrá de Vigo, el día 18 de Junio, el magnífico y rápido vapor correo francés de gran porte

ESPAGNE

admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.
Precio del billete en 3.ª clase, pt. 549'50
Precios de cámara (sin impuestos):
Primera clase, ptas. 165 y 5.000.
Segunda clase, ptas. 1.250 y 1.275.
Preferencia, ptas. 826.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS
(Apartado núm. 14).—VIGO

C.º Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas y cuatro hélices:

11 de Junio MASSILIA
30 de Junio LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 410'30.

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

3 de Junio BELLE ISLE
1.º de Julio FORMOSE

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3.ª preferencia Ptas. 515'30
en 3.ª camarotes > 410'30
en 3.ª corriente > 380'30

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

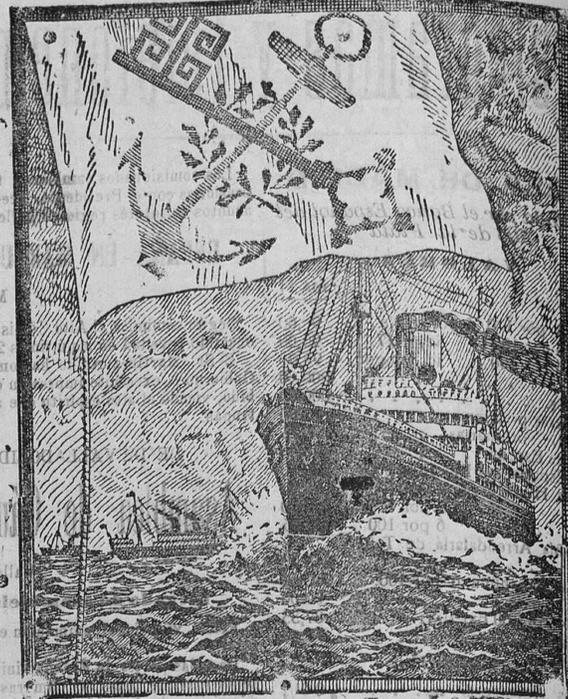
ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

¡CATARROS!
¡TOS!
¡TOS!
El mejor remedio para el
Jarabe
YER
AL NARCYL

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

«GOTHA» el 21 de Junio
«KOLN» el 12 de Julio

PRECIOS

Tercera con camarotes. Ptas. 397'00
> Corrida. > 377'00

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinarios reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen gran comedor para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA

VIGO

Marina, 14.

García Olloqui

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, GUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:
12 de Junio OROPESA
17 de Julio ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos puertos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaerry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapores «Ortega» Ptas. 890'30. En camarote cerrado 410'30. «Oropesa», 416'30 Ptas. En camarote cerrado. 430'30

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

El 26 de Junio de 1923 ORITA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio de Cámara para la Habana,
En primera clase Ptas. 1.712
En segunda > 916
«Orita» en tercera > 567
«Orita» en tercera > 557

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) Liverpool.
ORCOMA 31 de Mayo

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía
SOBRINOS DE JOSE PASTOR.— 100.

VINO Y JARABE
DUBART
El lactofosfato de Cal
El JARABE DE DUBART se prescribe a los niños cuando la lactancia, o los niños para fortalecerlos y darles fuerza, así como EL VINO DE DUBART se prescribe a la infancia, a los jóvenes, y a los adultos para el embudo.